

absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de La Rioja.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante un plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Arnedo (La Rioja), 23 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de Línea de Seguridad, S. L., y de Hijo de Timoteo Ruiz, S. A. U., José María Ruiz-Alejos Herrero.—23.737.

1.ª 30-4-2007.

### MA-GO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Marín Sánchez.—24.571.

### MACHADO Y GALÁN, S. A.

*Anuncio de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

En cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Administración de la Compañía se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 5 de junio de 2007 a las 9,30 horas, en primera convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, y Consejeros Delegados, durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento y/o ratificación en su caso, de los Auditores de la Compañía.

Quinto.—Ratificación de la adopción de haber causado baja esta compañía en la Sociedad Agraria de Transformación Sat Apro con fecha de efecto de 31 de diciembre de 2006, así como ratificación del alta de esta compañía en la Sociedad Agraria de Transformación Sat 9.633 Los Isleños con efectos de 1 de enero de 2007, autorizando a Don José Domingo Toledo Montesdeoca como representante de esta compañía para todas las gestiones que sean necesarias realizar frente a la Sat 9.633 Los Isleños.

Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización, inscripción, subsanación en su caso y ejecución, en todos sus términos, de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que le corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social, toda la documentación perteneciente al Orden del Día, así como el derecho del accionista a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Puerto de la Cruz, 19 de abril de 2007.—Presidente, Felipe Machado del Hoyo.—24.120.

### MAGAPE, S. A.

*Anuncio de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

En cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Administración de la Compañía se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 5 de junio de 2007, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, y Consejeros Delegados, durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Propuesta y, en su caso, aprobación de traspaso de las Reservas para Inversiones en Canarias a Reservas Voluntarias.

Quinto.—Ratificación de la adopción de haber causado baja esta compañía en la Sociedad Agraria de Transformación Sat Apro con fecha de efecto de 31 de diciembre de 2006, así como ratificación del alta de esta compañía en la Sociedad Agraria de Transformación Sat 9.633 Los Isleños con efectos de 1 de enero de 2007, autorizando a Don José Domingo Toledo Montesdeoca como representante de esta compañía para todas las gestiones que sean necesarias realizar frente a la Sat 9.633 Los Isleños.

Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización, inscripción, subsanación en su caso y ejecución, en todos sus términos, de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que le corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, toda la documentación perteneciente al Orden del Día, así

como el derecho del accionista a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Puerto de la Cruz, 19 de abril de 2007.—Presidente, Felipe Machado del Hoyo.—24.125.

### MAJUELE CONSTRUCCIONES, S. L.

*Insolvencia provisional*

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 139/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Anastasio Abanades Gil contra Empresa Majuele Construcciones, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Majuele Construcciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 11.339 euros de principal más 889,49 euros de intereses y costas provisionales respectivamente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 12 de abril de 2007.—Secretario Judicial, Francisco Antonio Bellón Molina.—23.494.

### MANUFACTURAS ANRO, S. A.

*Transformación de sociedad anónima*

La sociedad mercantil Manufacturas Anro, Sociedad Anónima, con domicilio en la provincia de Madrid, calle San Bernardo, 67, 28015, y CIF A28044766, por acuerdo mayoritario adoptado en la Junta general extraordinaria de fecha 2 de abril de 2007, ha procedido a la transformación de la sociedad en responsabilidad limitada.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Consejero Delegado, Luis Rafael Rodríguez Heredero.—24.566.

1.ª 30-4-2007

### MANUFACTURAS INDUSTRIALES DEL PUNTO, S. A.

Se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía «Manufacturas Industriales del Punto, S.A.», celebrada el 15 de marzo de 2007, acordó reducir a cero el capital social, minorado como consecuencia de las pérdidas de ejercicios anteriores, que ascienden a 277.667,59 euros, aprobándose por unanimidad de los asistentes el Balance cerrado a 31 de diciembre de 2006, que sirvió de base al acuerdo de reducción que se adoptó, Balance que fue verificado por el Auditor de cuentas, don Juan Sirera Guilera, en fecha 15 de enero de 2007.

La reducción se ha llevado a cabo mediante la amortización, con cargo a capital, de las 46.200 acciones, de 6,010121.

Simultáneamente se acordó la ampliación del capital social hasta un máximo de 500.000, euros.

Asimismo en la referida Junta se acordó por unanimidad de los asistentes el cambio de la denominación social por la de «BCN Ecofoix, Sociedad Anónima»; el traslado del domicilio a la Avenida J. V. Foix, número 33, de Barcelona y la modificación del objeto social, constituyendo el mismo: a) la prestación de servicios de asesoramiento económico-financiero, contable y fiscal a personas físicas y jurídicas y a la administración pública; gestoriar frente a terceros, así como acudir a concursos y licitaciones promovidos por la administración pública en materias relacionadas con el tipo de asesoramiento; b) la actividad, el negocio y la promoción inmobiliaria.